

Tijuana, una ciudad en constante proceso de gentrificación

Tijuana, a city in constant process of gentrification



MARCO-ANTONIO SAMANIEGO-LÓPEZ

📍 1965, mexicano
Universidad Autónoma de Baja California, México
✉ marco0165@aol.com
✉ samaniego@uabc.edu.mx

RESUMEN

Una parte significativa de la ciudad de Tijuana, Baja California, México, se desarrolló en el interior de una cuenca internacional. Como respuesta a ello se construyó un canal que hizo posible un proceso de gentrificación que ha significado pasar en las últimas décadas del siglo XX de condiciones precarias de asentamiento a una zona considerada urbanizada y moderna. Sin embargo, la continuidad del río hacia Estados Unidos provoca que gran cantidad de material en suspensión cruce al vecino país y se presenten constantes disputas ante las autoridades de ambas naciones. Las instituciones y grupos sociales que tratan de incidir en el uso del espacio han generado una condición de apoyo y colaboración que responde del lado estadounidense a priorizar lo ambiental, en el mexicano a temas de carácter urbano a partir del uso del cauce de un río como espacio habitacional y comercial. Este trabajo académico se ubica en el ámbito de la

ABSTRACT

A significant part of the city of Tijuana, Baja California, Mexico, was developed inside an international basin. In response to this a channel was built that made possible a process of gentrification that has meant passing in the last decades of the twentieth century of precarious settlement conditions to an area considered urbanized and modern. However, the continuity of the river to the United States causes a large amount of suspended material to cross into the neighboring country and constant disputes appear before the authorities of both nations. The institutions and social groups that try to influence the use of space have generated a condition of support and collaboration that responds from the US side to prioritize the environmental, in Mexico to urban issues from the use of a riverbed as residential and commercial space. This writing is located in the area of the so-called history of the present time, which seeks to explain contemporary processes directly linked to long-term

denominada historia del tiempo presente, que busca explicar procesos contemporáneos vinculados directamente a decisiones de larga duración. En este caso, tratamos sobre todo de la década de 1970 a nuestros días. Centramos nuestra propuesta en que la diversidad de problemas de orden ambiental y urbano se derivan de esta condición en que parte de la ciudad se desarrolló en el interior de una cuenca.

► **Palabras clave:**

cooperación-conflicto, construcción del espacio, cuenca, gentrificación, límite internacional, río Tijuana

Recibido: 21-05-2018 **Aceptado:** 51-06-2018

decisions. In this case, we mainly deal with the 1970s to the present day. We focus our proposal on the fact that the diversity of environmental and urban problems derive from this condition in which part of the city developed inside a basin

► **Keywords:**

cooperation-conflict, construction of space, basin, gentrification, international limit, Tijuana river



INTRODUCCIÓN

Una ciudad enmarcada en la zona fronteriza con Estados Unidos como Tijuana, se ha desarrollado en el marco de un largo proceso de gentrificación. No se trata de un momento específico, sino de una condición que se ha presentado por factores de diverso orden. Consideramos cuando menos cinco: I) su establecimiento en relación directa a las actividades en el sur de California y la llegada constante de turismo de dicho país, II) las presiones de autoridades de dicha entidad vecina para la institucionalización de medidas de saneamiento debido a que se trata de una cuenca binacional que desemboca en su territorio, III) el poblamiento irregular sobre la cuenca del río Tijuana, misma que registra una variabilidad significativa de su caudal por largos periodos, IV) el establecimiento de habitantes y una zona agrícola-ganadera en el cauce del río y; V) las condiciones de escasos recursos de la población migrante que llega a la ciudad de

manera permanente como una característica fundamental de todo el siglo XX y en los años que corresponden al presente siglo XXI.

En el presente escrito desarrollamos brevemente un aspecto que explica lo que llamamos un largo proceso de gentrificación en relación directa a la condición de frontera, es decir, como parte de una relación de mutuas afectaciones, pero que en caso específico de la cuenca del río Tijuana es la parte estadounidense la más dañada. Ahondamos el aspecto vinculado con la cuenca en función de que es la sección más conocida de la ciudad y donde los procesos de gentrificación se observan con mayor claridad. Además, los afluentes del río, varios de ellos formados en cañadas y con derivaciones de cambio de nivel significativas, propician que los asentamientos humanos resulten profundamente afectados en la época de lluvias. Por ello, las

denominadas comúnmente inundaciones se generan no necesariamente por el régimen pluvial, sino por los numerosos asentamientos humanos – irregulares en muchos casos - que se establecieron en las zonas por las cuales corrieron de manera natural los afluentes del cuerpo de agua. En este sentido, es preciso indicar que se trata de la apropiación de un amplio sector central de la ciudad en el polígono de la cuenca del río Tijuana y no como un elemento accesorio o complementario. Por ello, apuntamos este trabajo académico a un breve desarrollo en el sentido histórico de las últimas décadas del siglo XX, dado que permite ubicar la problemática urbana y por qué el proceso de gentrificación es observado como un aspecto benéfico por amplios sectores sociales.

Por otra parte, debemos aclarar que, a pesar de la importancia de la corriente y las obras realizadas, es un cuerpo de agua cuya aportación es mínima para los usos urbanos. Es decir, el recurso hídrico, salvo excepción, no es aprovechada para el abasto. Son las obras para su control las que le dan un sentido urbano y moderno en los últimos diez kilómetros de la corriente, pero el caudal no es de significación. La inversión no reditúa en aprovechamiento

directo del recurso. Es necesario el traslado del agua desde de la corriente internacional del río Colorado para satisfacer las necesidades de abasto (Samaniego, 2012).

Por ello, en función de los largos periodos en que el cauce se mantuvo seco, se aprovechó para asentamientos urbanos de carácter irregular. La canalización de la corriente en las últimas cuatro décadas del siglo XX provocó movilizaciones en defensa de lo que consideraban sus propiedades y sobre todo por sectores sociales de bajos recursos que ahí se establecieron. Sin embargo, por la construcción del canal mencionado a partir de la década de 1970 y la urbanización provocada se gestó una apropiación para zonas comerciales, sitios de esparcimiento y recreación. La gentrificación basada en la inversión pública llevó la intención de modificar el espacio en condición de frontera. Es decir, mejorar la imagen del turista al llegar nuestro país. En ese sentido, fue un cambio que se justificó en relación directa a la imagen de México ante el visitante. Por otra parte, las condiciones de vida de los sectores ahí asentados eran muy distantes de tener la seguridad requerida: estaban en el cauce de un río.

GENTRIFICAR EN CONDICIÓN DE FRONTERA

El concepto de gentrificación alude a una condición de desplazamiento de sectores sociales de bajos recursos que fueron marginados de zonas urbanas céntricas, para generar una renovación. El resultado es la producción de un espacio con población de ingresos más elevados y con ello un aumento del valor en las inversiones y la propiedad

(Glass, 1964; Clark, 2005). El concepto, surgido en Inglaterra en la década de 1960, ha generado numerosas discusiones en su aplicación (Ley, 1996).

En nuestro caso, agregamos la condición de frontera como factor para ubicar una ciudad como Tijuana en función directa de la relación

con una ciudad como San Diego, California y las implicaciones de la relación México-Estados Unidos: la migración, el tráfico de enervantes, el medio ambiente y la observación de modernidad/atraso que se genera entre un país considerado de primer mundo y otro que no está en esa situación. Por tanto, un factor es que los desplazamientos atendieron a esta forma de ubicarse en el contexto de la relación binacional tanto por motivos de saneamiento como por el riesgo en que se encontraban los habitantes del lugar conocido como Cartolandia, en clara alusión al material con el que estaban construidas las "casas" y la situación de riesgo en que se encontraban un poco más de 48,000 personas a lo largo del cauce de la corriente.

El resultado de la expulsión/repoblamiento que se vivió a lo largo de cuatro décadas fue que la canalización del Río Tijuana atraviesa la ciudad y ofrece una imagen urbana estrechamente vinculada a la estructura hidráulica. La vía rápida para flujo vehicular es parte sustancial de la movilidad de miles de personas. Varias de las principales plazas comerciales, hospitales, fraccionamientos,

zonas de recreación, escuelas y espacios habitacionales, se han construido desde la década de los setenta en tres etapas. En numerosas descripciones sobre la ciudad se destaca la zona río como el centro financiero, educativo y comercial de Tijuana. Incluso, para varios sectores, la zona río representó el avance de la sociedad en su conjunto con la idea de dejar atrás y "olvidar" el pasado de la ciudad vinculado a la prostitución, la trata de personas y el uso de drogas enervantes. Dicho de manera sencilla, las obras de canalización iniciadas en la década de 1970 fueron un detonador de la imagen urbana de la ciudad, así como del crecimiento y expansión de numerosos negocios. Por ello, la idea de gentrificación, ubicada en el contexto que tratamos, se ha considerado modernización, como parte de una idea de relación con el exterior que implica atraer inversiones de diverso orden.

UNA BREVE DESCRIPCIÓN DE TODA LA CUENCA

La cuenca abarca 4,500 km², de ellos el 73.4% corresponden a México y el restante 26.6% a Estados Unidos. De acuerdo al tratado de Guadalupe-Hidalgo no es límite internacional en ningún punto. Se trata de una corriente de carácter sucesivo (Enríquez, 1976). En las montañas de Estados Unidos, cercano al límite internacional, con el nombre de Cottonwood, surge uno de los afluentes, mismo que fue controlado desde finales del siglo XIX con las presas Morena y Barret, originalmente de

mampostería. A principios del XX las cortinas fueron construidas con cemento. Este arroyo ya controlado, pasa a territorio de México y recibe el nombre de Tecate, por el poblado ahí formado. Posteriormente, de manera paralela a la línea internacional, donde toma el nombre de Alamar, mismo que mantiene hasta encontrarse ya en Tijuana con el cuerpo de agua de dicho nombre. La parte mexicana surge en los afluentes Las Palmas, Matanuco y las Calabazas, mismos que más adelante

cobran el nombre de Tijuana (Ganster, 2011).

El río continúa hacia el norte por todo lo que es propiamente la ciudad hasta cruzar a Estados Unidos, donde luego de transitar por dos kilómetros desemboca en el Océano Pacífico. Sin embargo, en dicha área sujeta a inundaciones, no se desarrolló una zona habitacional, sino que en sus zonas riparias se mantuvo el denominado estuario del río Tijuana, mismo que desde 1982 fue reconocido como una reserva natural, donde se cuenta con una rica fauna y flora (Myers et.al, 2000; Roullard, 2005). Estos dos kilómetros de la corriente le dan un carácter internacional a los temas de este cuerpo de agua. Es una de las áreas que ha sido defendida por grupos ecologistas del sur de California y que, de igual forma, desde hace años se argumenta con insistencia y en muchos casos con evidencias muy claras como es perjudicada por la basura, sedimentos, contaminación del agua con distintos desechos industriales, llantas y en general, por todo lo que el cauce de la corriente transporta (Wakida, et.al., 2008; Meyer et.al., 1997). Dicho de manera simplificada, el estuario más importante del sur de California está constantemente amenazado por todas las descargas que llegan de México. La playa de Imperial Beach, California, la mitad del año es cerrada por los altos índices de contaminación.

En términos porcentuales la parte de la cuenca que corresponde a áreas urbanas es del 10.3%, en la que centramos el presente escrito. El 85.3% corresponde a zonas de vegetación natural, el 5.4% a agricultura y el 0.1% a reservas de agua. Los números pueden no ser alarmantes, pero se registra un crecimiento poblacional promedio de 6% anual, en gran parte por el crecimiento de la industria maquiladora en las últimas décadas. Una de las referencias constantes es que en Tijuana crece una hectárea al día (CONAPO, 2018). Bajo este contexto de puede observar que se trata de una

cuenca sometida a múltiples riesgos de contaminación.

La jurisdicción del espacio mencionado es compleja. En términos formales es la Comisión Internacional de Límites y Aguas/ International Boundary and Water Commission (CILA/IBWC) la institución creada a finales del siglo XIX para regular numerosos procesos en el límite entre ambos países (Bustamante, 1999). Sin embargo la cantidad de organismos que pretenden intervenir se han incrementado notablemente en las últimas décadas, sobre todo ubicados en lo ambiental, defensa, así como grupos anti-inmigrantes que buscan detener el cruce de ilegales a Estados Unidos.

En 1965 hubo acuerdo para manejo de aguas residuales. El más importante se plasmó en las actas 225, signada el 19 de junio de 1967, como extensión de esta en la 236, de 1970 y en la 258, de 1977. La intención era iniciar las obras de canalización en ambos países de manera simultánea, tal como se había realizado en las presas La Amistad y Falcón, en el río Bravo, mismas que son de carácter internacional (Samaniego, 2012). En ese momento, el área del cauce estaba poblada por alrededor de 48,000 personas, muchas de ellas con tradición de lucha social en defensa de lo que consideraban su propiedad.

Por ello, mientras la autoridad federal tenía el proyecto de desalojar a los habitantes, otros actores políticos locales trabajaban en el sentido opuesto. Mientras no hubiera precipitaciones significativas las zonas habitacionales, los ranchos, los varios cientos de cabezas de ganado, estuvieron ahí. El cauce del río Tijuana fue cuando menos para dos generaciones su zona de residencia. Cuando hubo intentos de desalojo se llegó a la violencia y el encarcelamiento de quienes pretendieron defender lo que consideraban suyo (Valenzuela, 1991).

EL FENÓMENO DE "LA NIÑA" Y SUS CONSECUENCIAS

Varios autores han documentado la falta de lluvias durante tres o cuatro décadas. Para algunos fue de 1945 a 1977, para otros desde los años treinta hasta 1977 (Zedler, et.al, 1992). Los registros para San Diego, California, indican que 1940, 1951 y 1977 fueron los años húmedos. Es decir, se ratifica la referencia imprecisa para Tijuana de que en tres o cuatro décadas el cauce llevó poco escurrimiento; de igual forma se afirma que simplemente no llovió en muchos años. En cualquier caso, la población se asentó aceleradamente en el cauce del río, en ocasiones con autorización gubernamental y, en otras, sancionada por organismos políticos.

En 1967 se firmó el acta 225, en la cual la CILA/IBWC acordaron realizar un proyecto binacional que tenía como objetivo principal el control de las avenidas del río Tijuana en ambos países. Se construiría un canal en ambos lados, con el pago correspondiente de cada país. En 1970, ante los obstáculos para obtener recursos en el acta 236 se acordó que se construirían 400 metros de cada lado. Desde entonces los grupos ambientalistas han protestado por la forma en que se conducen las aguas hacia el estuario que consideran bajo riesgo constante.

El tema de conservacionismo tenía ya casi un siglo como un tema recurrente en Estados Unidos. Para el caso del estuario del río Tijuana, al parecer no se había generado atención en décadas anteriores. Sin embargo, con la fuerza que cobró el ambientalismo, el sitio denominado Oneonta, se volvió en 1968 de manera oficial el estuario del río Tijuana (Zedler, et.al, 1992). Por sus características se hizo hincapié ante las autoridades estadounidenses acerca de su importancia para la sobrevivencia de diferentes especies de animales y por ello el incremento notable de estudios del mencionado lugar. Para México el tema era de

suprema importancia. A pesar de que los registros citados anteriormente no hacen referencia a ello, en 1969 hubo un incremento en las lluvias y varios cientos de residentes del cauce se vieron afectados. Se volvió una "inundación" que abrió la puerta a la necesidad de desalojar a la mayor cantidad posible de residentes y reubicarlos. Se agregan comillas a "inundación" para este contexto, dado que se trata de un cauce que tenía en algunas partes más de cien metros de ancho y un cauce, casi por obiedad, no se puede inundar. Sin embargo, por las características mencionadas, así se le denominó.

Por otra parte, en los años anteriores a la década de 1980 no había mecanismos para cumplir con el abasto urbano. Como efecto del crecimiento poblacional acelerado el Metropolitan Water District of Southern California (MWDSC) que abastece a ciudades como Los Ángeles y San Diego, permitió el uso de sus instalaciones durante prácticamente toda la década de 1970 para trasladar el agua a Tijuana, misma que llegaba desde el río Colorado. El costo era el mismo que si se hiciera el traslado a San Diego. México pagó la realización de obras en territorio de Estados Unidos. El acta 240 firmada el 13 de junio de 1972, enfatiza el tema de la larga sequía en el río Tijuana y que las fuentes de abasto para una ciudad de 400.000 habitantes eran insuficientes. No ahondamos en este aspecto, pero lo destacamos para lo referente a la larga sequía ya mencionada sobre esos años, así como para destacar la constante relación de cooperación y conflicto entre los dos países. Cabe asentar que las llamadas entregas de emergencia continuaron en la década de 1980 y en varios momentos se han vuelto a implementar. En la actualidad, a pesar del lenguaje del presidente estadounidense, el acta 322 contempla entregas de emergencia.



LA INTERVENCIÓN FEDERAL EN TIJUANA

Eliminar Cartolandia fue un acto de los gobiernos de Luis Echeverría Álvarez (1970-1976) y José López Portillo (1976-1982) que generó una idea de modernidad. De un escenario de casas de cartón y lámina se pasó, luego del desalojo, a un gran canal que modificó el establecimiento de nuevos y modernos edificios. El canal no fue igual al cauce; fue un proyecto urbanístico sin tintes ecológicos. A la movilización de miles de personas coadyuvaron las lluvias de 1977 que provocaron la salida de miles de personas del cauce del río. La reubicación de todos ellos generó diversas luchas de carácter social, surgimiento de agrupaciones de colonos, así como participación de partidos políticos (Valenzuela, 1991). Algunos recibieron terrenos para construir sus casas, otros se mantuvieron en sus propiedades que demostraron haber adquirido legítimamente. Quienes no se vieron afectados por el agua se quedaron a un lado de los bordos que se empezaron a construir. En la parte cercana a la línea internacional, la primera etapa, el canal mostró sus beneficios, dado que las construcciones que se habían iniciado quedaron intactas.

El estuario, en Estados Unidos, se tornó en estos años en motivo de investigaciones científicas y de intervención directa de autoridades militares y grupos ambientalistas (Weis, et.al, 2001). Ante el crecimiento de áreas de departamentos a la orilla del mar en Imperial Beach, la amenaza que desapareciera el sitio propició que se realizarán investigaciones que demostraron su importancia (Michael, 2000). El estuario cuenta

con 1,024 hectáreas, mismas que fueron adquiridas en partes por el Endangered Species Refuge del gobierno estadounidense, a través del Fish and Wildlife Service que compró 204 hectáreas; la armada naval compró 223 hectáreas; El Border Field State Park, 169 hectáreas (Zedler, et.al, 1992). De igual forma, el condado de San Diego. Otras propiedades son de particulares, varios de ellos, además de algunos productos agrícolas, se dedican a la renta de caballos para realizar paseos por la playa. Numerosos grupos ecologistas empezaron a participar en la reconstitución del estuario. San Diego State University tomó el liderazgo en el manejo del estuario, papel que desempeña hasta la fecha.

No nos detendremos en los cambios provocados en el estero por la "inundación" de 1977-78, aunque los trabajos de investigadores demuestran que se generaron cambios significativos en la fauna y flora, además de alteraciones en el nivel del agua del mar (Zedler, 1977; Zedler, et.al. 1992; Fernández, 2002; Gersberg, et.al. 2004; Nava, et. al. 2012). Pero algo resulta claro, si bien fue un problema para ciertas áreas de San Isidro e Imperial Beach, el estuario se benefició por la cantidad de agua que llegó. De igual forma, el tema de los sedimentos se tornó significativo.

Así, de un lado, el inicio de la canalización salvó vidas humanas, generó movimientos de resistencia social, construcción de clientelas políticas y un área urbana que pretendía dejar atrás la imagen de pobreza y miseria de

Cartolandia. Es decir, urbanización de acuerdo a un modelo de desarrollo, sin intentos de preservar espacios eco hidrológicos. Para el caso del sur de California, el triunfo de mantener un estero, con todas las condiciones de ser ribereño inferior y por tanto la desventaja que ello implica: sedimentos, basura, llantas y para el caso específico del estero, el cruce, por varias décadas, de miles de inmigrantes mexicanos. Poco después, en 1980, el cauce del río Tijuana generó de nuevo una remoción de habitantes y de espacios. Casas-habitación que habían permanecido en el cauce fueron arrastradas. Autos, caballos, ganado que quedaba en diferentes secciones fue llevado por una corriente que amenazó la ciudad por varias semanas. Según los registros efectuados en San Diego llovió en el área 28 veces más que lo considerado "normal" para la zona. En este caso, el término de inundación sí aplica. Una condición de la naturaleza, ya sea como parte del cambio climático o ya como una condición extraordinaria, fue un elemento clave para

justificar la expulsión de los grupos menos favorecidos de la zona. Estos en situación de riesgo por vivir en el cauce de la corriente, aunque sin duda ligados a los procesos de clientelas políticas, fueron parte de una gentrificación que la canalización generó en base a la inversión federal.

Bajo esta condición la canalización se llevó a cabo, provocando lo que hemos llamado en este escrito un largo proceso de gentrificación. La urgencia de la inversión radicó, entre otras cosas, que la industria maquiladora de la década de 1980 en adelante se estableció con el proyecto de ser permanente. En años anteriores, dicha industria era conocida por su carácter "golondrino", es decir, con la posibilidad de retirarse en cualquier momento y sin previo aviso. El Este de la ciudad surgió como un espacio donde miles de familias se establecieron en pocos años. Una zona que era de ejidos y ranchos, se volvió en una década, en zonas habitacionales de diverso orden.

LA INTENSIFICACIÓN DEL CAMBIO EN EL USO DEL SUELO

La industria maquiladora de exportación, aunado a los efectos de las recurrentes crisis económicas provocaron una intensa modificación del uso del suelo (Herzog, 1990). Es decir, mejorar las condiciones a través de la inversión pública permitió gentrificar una parte de la cuenca, la más cercana al límite internacional; sin embargo el aumento de población en forma acelerada incrementó los

residuos hacia el país vecino. Además, el cambio de legislación en 1992 que permitió la venta de zonas ejidales, generó una urbanización acelerada con efectos directos hacia el canal.

En efecto, la posibilidad de venta de tierras ejidales que ofreció la legislación mexicana sobre todo a partir de la década de 1990

provocó un crecimiento habitacional que ya no estuvo ligado a la zona directa del cauce, pero eso no ha evitado la relación con el conjunto de la cuenca (Farleya, et. al, 2012). Es decir, el incremento de la urbanización ha provocado mayores amenazas a la cuenca en su conjunto y la canalización recibe mayor cantidad de desechos de diverso orden. Por el arrastre natural de la corriente gran parte de ese material cruza a Estados Unidos y genera quejas constantes de los habitantes de la zona de Imperial Beach, ya mencionada.

Si bien se han tomado medidas de diverso orden, como la instalación de una Planta Internacional de Tratamiento de Aguas Residuales (PITAR) el problema está muy lejos de resolverse (Fischhendler, 2007; Fernández, 2008). Las actas 270, firmada el 30 de abril de

1985, y la 283, firmada el 2 de julio de 1990, establecieron las pautas para su construcción y funcionamiento. Dicha planta se encuentra en territorio de Estados Unidos y recibe las aguas que llegan de nuestro país, donde son tratadas y regresadas a México. Sin embargo, la canalización, que permitió la acelerada gentrificación, se convirtió en un conducto de traslado de desechos a Estados Unidos.

La comunidad de Imperial Beach, que recibe en gran medida ese material, levanta la voz para presionar que los residuos no lleguen ni al estero ni a la playa. Sin embargo, el tema en la actualidad ha llegado a los tribunales para demandar a la CILA/IBWC, institución vinculada directamente con el tema de los límites y las aguas en el límite internacional que más cruces registra en el mundo.

CONCLUSIONES-DISCUSIÓN

La condición internacional del río Tijuana y la manera en que se habitó el cauce del río en México es parte fundamental de la explicación de un largo proceso de gentrificación que ha sido observado socialmente como modernización. Esto ha permitido la negociación con los sectores sociales que fueron agraviados en lo que consideraban su propiedad.

Cuando el estuario en el sur de California fue motivo de atención, el problema urbano ya estaba para el caso mexicano. El reconocimiento oficial, su restauración y mantenimiento de este sitio es parte fundamental de las negociaciones en un límite internacional que se torna cada vez más complejo por los diversos enfoques sobre el espacio y su uso. Los niveles de contaminación son denunciados por las autoridades de ambos lados de la frontera con frecuencia. La investigación científica producida en su mayor parte por estadounidenses que analizan el caso. Esto no implica que en México no se le dé importancia, pero la producción es menor en comparación con los trabajos realizados desde las instancias del país vecino.

La canalización fue una solución que respondió a una necesidad de proteger vidas, pero no fue pensada en

realizar adaptaciones para proyectos eco hidrológicos. Fue una respuesta de urgencia ante una condición de vulnerabilidad generada por procesos migratorios y de clientelismo. La intervención federal, una de las más importantes para una ciudad en las últimas décadas, estuvo ligada directamente a plantear una solución que resultara efectiva ante la creciente demanda de espacios urbanos y la llegada de la industria maquiladora de exportación, misma que ha caracterizado la zona en las últimas décadas.

La apropiación de espacio de manera acelerada se mantiene en relación directa al crecimiento de la industria maquiladora, lo que genera que la cuenca esté en condición cada vez más vulnerable y con mayores índices de contaminación de diverso orden. Por ello observar el problema como un tema de cuenca es un elemento de relevancia que permite realizar propuestas específicas para un asunto de orden local que siempre conlleva la condición de internacionalidad. Para ello es necesario ubicar las condiciones en que se ha poblado la zona y generar propuestas en las que se tome en cuenta lo que hemos denominado condición de frontera, como espacio de cooperación y conflicto permanente.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Bustamante, J. (1999) La comisión internacional de límites y aguas entre México y Estados Unidos, sus orígenes y su actuación hasta 1996, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez- San Diego State University-New Mexico State University, Ciudad Juárez, Chihuahua.

Consejo Nacional de Población (2018) Migración en México. Consultado el 15 de abril de 2018, de la base de datos CONAPO en la World Wide Web: <http://www.conapo.gob.mx>

Clark, E. (2005). "The order and simplicity of gentrification: a political challenge". In: ATKINSON, R. y BRIDGE, G. (org.). *Gentrification in a Global Context: the new urban colonialism*. Oxon, Routledge, pp.256-264.

Farleya, K., Ojeda, L., Atkinson, E., Eaton, E. (2012). "Changes in land use, land tenure, and landscape fragmentation in the Tijuana River Watershed following reform of the ejido sector" en *Land Use Policy*, 29, pp.187-197.

Fernández, L. (2002). "Trade's dynamic solutions to transboundary pollution", *Journal of Environmental Economics and Management* 43, PP. 386-411.

Fernández L. (2008) "Wastewater pollution abatement across an international border", *Environment and Development Economics* 14, PP. 67-88.

Fischhendler, I. (2007) "Escaping the "polluter pays" trap: Financing wastewater treatment on the Tijuana-San Diego border" *Ecological Economics*, 63, PP. 485-49.

Ganster, P. (2011). "La cuenca binacional del río Tijuana" en *Las*

Cuencas hidrográficas de México, México, Instituto Nacional de Ecología. PP.188-191.

Glass, R. (1964). *London, Aspects of Change*. Londres, Macgibbon & Kee.

Gersberg R. , Daft D., Yorkey, D. (2004) "Temporal pattern of toxicity in runoff from the Tijuana River Watershed" *Water Research* 38, PP. 559-568.

Herzog, L. (1990). *Where North Meets South. Cities, Space and Politic on the U.S.-Mexico Border*, University of Texas, Austin, Texas.

Enríquez, E. (1976). *El tratado entre México y los Estados Unidos de América sobre ríos Internacionales. Una lucha nacional de noventa años*. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales- Universidad Nacional Autónoma de México.

Ley, D.(1996) *The new middle classes and the remaking of the central city*. Oxford: Oxford University Press.

Maloutas, T. (2011). "Contextual Diversity in Gentrification Research" *Critical Sociology*. v. 38, n.1, pp.33-48.

Meyer, S., Gersberg, R. (1997) "Heavy Metals and Acid-Volatile Sulfides in Sediments of the Tijuana Estuary", *Environmental Contamination and Toxicology*, 59, pp.113-119.

Michel S. (2000). "Defining Hydrocommons Governance along the Border of the Californias: A Case Study of Transbasin Diversions and Water Quality in the Tijuana-San Diego Metropolitan Region" *Natural Resources Journal*, 40, PP. 931-972.

Nava E., Martínez E., Flores H., Gómez F., Wakida T. (2012). "Heavy metals pollution in the soil of an irregular urban settlement built on a former dumpsite in the city of Tijuana, Mexico", *Environmental Earth Sciences*, 66, pp. 1239-1245.

Alegria, T. (2009) *Metrópolis Transfronteriza. Revisión de la hipótesis y*

evidencias de Tijuana, México y San Diego, Estados Unidos. México: COLEF-Miguel Ángel Porrúa, Serie Estudios Urbanos.

Roullard, P. (2005). 'Tijuana River Estuary' en Tijuana River Watershed Atlas, pp. 31-36: San Diego State University Press and Institute for Regional Studies of the Californias.

Samaniego, M. (2012). "Cuencas internacionales y usos sociales del agua. Formación de espacios de cooperación y conflicto: el norte de México y el oeste de Estados Unidos", en *Secuencia*, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, Num. 83. pp.147-177.

Svejkovsky J., Nikolay P., Nezlin B., Neomi M., Mustain A., Kuma J., (2010) "Tracking stormwater discharge plumes and water quality of the Tijuana River with multispectral aerial imagery" *Estuarine, Coastal and Shelf Science* 87, PP. 387-398.

Valenzuela, J. (1991) *Empapados de sereno. El movimiento urbano popular en Baja California, (1928-1988)*, Tijuana, Baja California, El Colegio de la Frontera Norte.

Wakida, F., Lara, D., Temotes J., Rodríguez, J. Díaz, C., García, E. (2008) "Heavy metals in sediments of the Tecate River, Mexico" *Environmental Geology*, 54, pp. 637-642.

Weis, D., Callaway J., Gersberg R. (2001) "Vertical accretion rates and heavy metal chronologies in wetland sediments of the Tijuana Estuary" *Estuaries and Coast*, 24, PP. 840-845.

Zedler, J. Christopher, (1977) "Salt marsh community structure in the Tijuana estuary, California", *Estuarine and Coastal Marine Science*, 5, PP. 39-53.

Zedler J., Christopher S., Kus, N., Kus, B. (1992). *The ecology of Tijuana Estuary, California : a national estuarine research reserve* San Diego State University. NOAA Office of Coastal Resource Management, Sanctuaries and Reserves Division, Washington, D.C.